



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/11 — NE/04

01/09/26

**Décimo Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe  
(NACC/WG/11)**

Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 21 al 25 de septiembre de 2026

**Cuestión 3 del**

**Orden del Día:**

**Presentación de los avances de los planes de acción de los Grupos de Tarea  
integrantes del NACC/WG y los avances en los trabajos regionales.**

**Estado de implementación del Plan de Acción del Grupo de Tarea de Aeródromos y Ayudas Terrestres  
(AGA)**

(Presentada por Relator del AGA/TF)

| RESUMEN EJECUTIVO                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Esta Nota de Estudio presenta las últimas actualizaciones sobre los trabajos del Grupo de Tarea de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA) del Grupo de Trabajo NACC. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Acción:</b>                                                                                                                                                     | Ver sección 7 de esta nota                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Objetivos Estratégicos:</b>                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los vuelos son seguros y protegidos</li><li>• La aviación es sostenible en términos medioambientales</li><li>• Movilidad fluida, accesible y confiable</li><li>• Ningún país se queda atrás</li><li>• Marco jurídico integral</li><li>• Desarrollo económico</li></ul> |
| <b>Referencias:</b>                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de las reuniones AGA/TF/01 a la AGA/TF/04.</li><li>• Términos de Referencia revisados del Grupo de Trabajo AGA (<a href="#">Nota de Estudio 6</a>)</li></ul>                                                                                                        |

**1. Introducción**

1.1 El Grupo de Tarea de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA) del Grupo de Trabajo NACC (NACC/WG) fue establecida para apoyar los proyectos y actividades del NACC/WG en el área de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA). Los informes presentados con anterioridad al NACC/WG destacaron la eficacia de la implementación, la disponibilidad de datos regionales confiables, la asistencia técnica focalizada y la alineación con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050.

1.2 La NACC/WG/AGA/TF/4 se celebró en la Oficina Regional NACC de la OACI, en la Ciudad de México, del 19 al 21 de agosto de 2026, con la participación de 24 delegados en representación de 15

Estados/Territorios y dos Organizaciones Internacionales. La reunión examinó el estado de las Conclusiones y Decisiones previas, y consideró la evolución del Programa AGA NACC, los Términos de Referencia revisados, los programas de implementación y las iniciativas regionales prácticas.

1.3 La presente nota de estudio presenta el estado de implementación del plan de acción anterior y destaca cómo los resultados de la reunión NACC/WG/AGA/TF/4 proporcionan al Grupo de Tarea un modelo de gobernanza y ejecución más claro, centrado en productos definidos, resultados mensurables y rendición de cuentas.

## 2. Estado del plan de acción anterior del Grupo de Tarea AGA

2.1 La revisión realizada por la reunión NACC/WG/AGA/TF/4 confirmó que varias acciones derivadas de reuniones anteriores habían sido completadas, mientras que las acciones continuas de mantenimiento de datos seguían siendo válidas. Asimismo, se determinó que dos instrumentos de planificación anteriores habían sido sustituidos, dado que el Programa AGA NACC revisado y el Programa CertOS (Certificación de Aeródromos) proporcionan ahora mecanismos actualizados para la implementación y el seguimiento de las actividades.

| Actividad                                                               | Estado     | Responsable    | Notas                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|------------------------------------------------------------------|
| Actualización del Programa de Trabajo AGA                               | Finalizada | OACI           | Sustituido por el marco programático revisado                    |
| Actualización de la información sobre aeródromos internacionales        | Válida     | Estados        | Actualizaciones continuas del Cuadro de Mando AGA                |
| Análisis de la efectividad de los RST                                   | Finalizada | Estados        | Los resultados alimentan las actividades orientadas al desempeño |
| Actualización de las deficiencias en materia AGA                        | Válida     | Estados        | Nueva fecha objetivo: 31 de diciembre de 2026                    |
| Cuestionario sobre la implementación de la metodología ACR-PCR          | Finalizada | Estados        | Insumos disponibles para las actividades de seguimiento          |
| Nuevas actividades de seminarios web (webinars)                         | Finalizada | AGA/TF         | Una actividad pendiente para el cuarto trimestre de 2026         |
| Plantilla de informe de seguimiento                                     | Invalidada | OACI           | Nuevo método de seguimiento en el marco del programa revisado    |
| Diagrama de Gantt del Proyecto de Certificación y Seguridad Operacional | Invalidada | Estados / OACI | Sustituido por el Programa CertOS aprobado                       |
| Promoción de los Comités Consultivos Aeroportuarios                     | Finalizada | Estados        | Cerrado                                                          |

## 3. Resultado principal: transición de la coordinación a la ejecución

3.1 El resultado más significativo de la reunión NACC/WG/AGA/TF/4 fue la aprobación del Programa AGA NACC revisado y de los Términos de Referencia revisados del Grupo de Tarea AGA, como elementos complementarios de un único proceso de transformación. Estas disposiciones revisadas

permiten que el Grupo de Tarea evolucione de un foro de coordinación basado en actividades hacia un mecanismo de implementación y armonización orientado a resultados.

3.2 Un programa estructural más clara:

- a) Un marco basado en portafolios, organizado en torno a la Certificación y Supervisión de Aeródromos, la Seguridad en Pista, las Operaciones e Interoperabilidad Aeroportuarias, y la Planificación y Resiliencia Aeroportuarias.
- b) La alineación de las actividades AGA con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050, el Plan de Negocios de la OACI 2026-2028 y las prioridades regionales.
- c) Una mejor coordinación con el Grupo de Trabajo NACC (NACC/WG), GREPECAS, RASG-PA, las Organizaciones Regionales de Supervisión de la Seguridad Operacional (RSOO), ACI-LAC, los donantes y otros socios estratégicos.

3.3 Mecanismos de ejecución y rendición de cuentas:

- a) Actividades organizadas como proyectos o elementos de trabajo, con productos, resultados y beneficios claramente definidos.
- b) Tarjetas de Trabajo u Órdenes de Trabajo individuales que especifican objetivos, entregables, responsabilidades, cronogramas y documentación de apoyo.
- c) Grupos de acción temáticos establecidos para desarrollar productos específicos, más allá de la simple discusión de temas.
- d) Seguimiento del progreso mediante indicadores, cuadros de mando e informes periódicos de implementación, haciendo énfasis en mejoras medibles más que en las actividades realizadas.
- e) Aprobación electrónica de decisiones entre reuniones, por consenso y sujeta a una fecha límite específica para la presentación de observaciones, lo que permite la continuidad de los trabajos.
- f) Apoyo escalonado basado en el nivel de madurez de los Estados, el nivel de riesgo, el número de Estados apoyados y los recursos regionales disponibles.

3.4 Estas disposiciones proporcionarán al Grupo de Tarea un modelo operativo más estructurado y eficiente. Asimismo, vinculan las necesidades regionales identificadas con productos específicos, asignan responsabilidades para su implementación, establecen cronogramas definidos y proporcionan una base para el seguimiento y evaluación del impacto de los trabajos realizados.

#### 4. Resultados orientados a la ejecución acordados por la reunión NACC/WG/AGA/TF/4

| Línea de trabajo                                                          | Producto o mecanismo acordado                                                                                                                                                                                                           | Próximo paso para la ejecución                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Certificación y supervisión de aeródromos</b>                          | Aprobación del Programa de Apoyo a la Certificación y Supervisión de Aeródromos NACC (CertOS), estructurado en las fases de Fundamentos y Diagnóstico, Ejecución y Sostenibilidad y Supervisión.                                        | Completar la encuesta sobre desafíos en la certificación antes del 20 de octubre de 2026 y utilizar sus resultados para orientar las actividades de apoyo. |
| <b>Armonización normativa regional</b>                                    | Establecimiento de un grupo de acción para la armonización normativa en el Caribe, con el fin de desarrollar reglamentación armonizada de aeródromos, material de orientación, marcos de certificación y herramientas para inspectores. | Preparar la Tarjeta de Trabajo (Job Card), incluyendo alcance, prioridades, entregables, responsabilidades y cronograma.                                   |
| <b>Herramientas de implementación del USOAP CE-5</b>                      | Grupo de acción para revisar y priorizar circulares de asesoramiento modelo, procedimientos y material de orientación.                                                                                                                  | Evaluar los recursos existentes y proponer Tarjetas de Trabajo (Job Cards) para desarrollar material armonizado.                                           |
| <b>Coordinación sobre uso del suelo, medio ambiente y fauna silvestre</b> | Grupo de acción para elaborar un acuerdo marco de alto nivel o Memorando de Entendimiento (MoU) modelo, así como un proceso modelo para su implementación.                                                                              | Preparar la Tarjeta de Trabajo (Job Card) y el plan de trabajo correspondiente.                                                                            |
| <b>Oficinas meteorológicas de aeródromo en proyectos aeroportuarios</b>   | Grupo de acción para evaluar casos y la viabilidad de una Tarjeta de Trabajo (Job Card) sobre la integración de los requisitos operacionales de las Oficinas Meteorológicas de Aeródromo (AMO).                                         | Coordinar con el Grupo de Tarea MET (MET/TF) y analizar aeropuertos o proyectos específicos.                                                               |
| <b>Experiencia técnica regional</b>                                       | Desarrollo progresivo del Registro de Inspectores AGA NACC, alineado con proyectos, misiones y necesidades reales de implementación.                                                                                                    | Identificar e incorporar expertos a medida que se definan las actividades de los planes de trabajo.                                                        |
| <b>Monitoreo de datos y desempeño</b>                                     | Actualización continua de la información del Cuadro de Mando (AGA Scorecard) y de las deficiencias AOP, respaldada por paneles de control (dashboards) e indicadores clave de desempeño (KPI).                                          | Mantener la presentación de información por parte de los Estados e integrar el monitoreo dentro del programa revisado.                                     |

#### 5. Implicaciones para el NACC/WG

5.1 El Programa AGA NACC revisado y los Términos de Referencia revisados proporcionan el marco de gobernanza necesario para convertir las prioridades del NACC/WG en proyectos AGA y productos regionales susceptibles de implementación. Su aprobación por el NACC/WG confirmaría el

mandato del Grupo de Tarea y permitiría a la Secretaría, los Estados y las organizaciones asociadas estructurar el programa de trabajo en torno a entregables acordados.

5.2 El nuevo marco también fortalece la visibilidad y la rendición de cuentas. Los informes futuros podrán presentar no solo si las actividades fueron realizadas, sino también qué productos fueron entregados, qué Estados recibieron apoyo, qué brechas de implementación fueron abordadas y qué mejoras medibles se lograron.

5.3 La implementación efectiva dependerá de la participación activa de los Estados, Territorios, Organizaciones Regionales de Supervisión de la Seguridad Operacional (RSOO) y Organizaciones Internacionales, incluida la designación de expertos en la materia, el liderazgo de grupos de acción, la contribución de materiales existentes y el apoyo a la ejecución de proyectos.

## **6. Planificación de Actividades AGA para 2027**

6.1 La Secretaría informó a la reunión que el programa de trabajo del Grupo de Tarea AGA (AGA/TF) y el programa AGA de la Oficina Regional se desarrollarán con base en los resultados de la reunión AGA/TF/4. No obstante, con fundamento en el análisis de necesidades y enmiendas recientes, se proponen las siguientes actividades para 2027 (sujetas a la disponibilidad de recursos):

- Curso OACI sobre Superficies Limitadoras de Obstáculos (OLS)
- Seminario-Taller sobre Evaluaciones de Seguridad Operacional para los procesos de certificación de aeródromos
- Seminario-Taller sobre Planificación de la Resiliencia Aeroportuaria
- Curso de Aceptación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

## **7. Acciones sugeridas**

7.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota del estado de implementación del plan de acción anterior del Grupo de Tarea AGA del NACC/WG y de los resultados de la reunión NACC/WG/AGA/TF/4;
- b) aprobar el Programa AGA NACC revisado y los Términos de Referencia revisados de la Fuerza de Tarea AGA del NACC/WG;
- c) apoyar la transición hacia una implementación basada en portafolios y orientada a resultados, mediante proyectos, Tarjetas de Trabajo (Job Cards) u Órdenes de Trabajo (Work Orders), con entregables definidos, responsabilidades asignadas, cronogramas establecidos y mecanismos de seguimiento del desempeño; y
- d) alentar a los Estados, Territorios, Organizaciones Regionales de Supervisión de la Seguridad Operacional (RSOO) y Organizaciones Internacionales a participar activamente y proporcionar la experiencia técnica y los recursos necesarios para la implementación.